



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UNA PIEZA DE REACTOR A PRESIÓN DE ACERO INOXIDABLE VOLÚMEN 1000 ML, PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN Y DE UNA PIEZA DE CRIOTERMOSTATO CON RESERVATORIO DE ACERO INOXIDABLE ÚTIL PARA APLICACIONES DE TEMPERATURAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITADO POR LA DRA. MARÍA DE LOURDES BALLINAS CASARRUBIAS, DOCENTE INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, Y QUE SE CUBRIRÁ CON RECURSOS FEDERALES DEL FIDEICOMISO FORDECYT-PRONACES, PROVENIENTES DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR MEDIO DEL FONDO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN FORDECYT-PRONACES".

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del 26 de marzo de 2021 se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la Calle Séptima No. 1210, Colonia Centro, con la finalidad de determinar la modalidad de adjudicación para la adquisición de UNA pieza de reactor a presión de acero inoxidable volúmen 1000 ML, presión máxima de operación: 1900 PSI (131 BAR) temperatura máxima de operación: 350 °C, cabeza flujo con sello plano de grafito y cierre tipo anillo partido con 6 tornillos que sujetan la tapa con el recipiente a presión, montado en soporte de mesa motor de velocidad variable 1/8 H.P., con calentador tipo mantilla de cerámica con 1000W de potencia alimentación eléctrica 115V/12 AMPS y de UNA pieza de CRIOTERMOSTATO con reservatorio de acero inoxidable útil para aplicaciones de temperatura internas y externas, rango de temperatura de 20 a 150 °C, dimensiones internas del baño de 13 x 15 cm y 15 cm de profundidad, peso 25 kg, modelo CORIO, CD-201F 115V/60HZ, solicitado por la **Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias**, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y responsable del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado **"Valorización de Biomasa residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa"**, que se adquirirá con recursos federales del Fideicomiso FORDECYT-PRONACES, está contemplado dentro de su plan de trabajo anual y de los compromisos adquiridos dentro del convenio de asignación de recursos

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, donde se especifica en su Anexo uno, en el desglose financiero la autorización, la adquisición de equipo de laboratorio, para el desarrollo del proyecto en mención.

El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con base en lo establecido en los Artículos 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en su Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, específicamente en el artículo 21 inciso a), así como también en lo establecido en los artículos 40 y 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público, en virtud de que encuadra en los supuestos de estos artículos, este Comité analizó la posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, sometiéndolo a la consideración del mismo, presidido por el M.C. Francisco Márquez Salcido, e integrado por los C.C. Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, M.F. Dra. Jerónima Antonieta Pérez, M.A.P. Sergio Reaza Escárcega, M.A.R.H. Ana Lilia Rivera Flores, C.P. Erika Ileana Villalobos González, M.A.P. Audel Javier Martínez Venegas y M.E. Alfredo R. Urbina Valenzuela y en su calidad de asesoras sin voto: Lic. Diana Valdez Luna y Dra. Isela Ivonne Medina Chávez, para llevar a efecto la adquisición descrita anteriormente, habiéndose determinado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 01 de marzo del 2021, mediante oficio número 02, la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua solicitó la adquisición equipo de laboratorio consistente en, horno tubular de una pieza de reactor a presión de acero inoxidable volúmen 1000 ml, presión máxima de operación y de una pieza de criotermostato con reservorio de acero inoxidable útil para aplicaciones de temperaturas internas y externas, para la **Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias**, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y responsable del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado **"Valorización de Biomasa residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa"**.
2. La Dirección de Investigación y Posgrado solicita la presente contratación con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos pactados por la Institución dentro del convenio de asignación de recursos FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, donde se especifica en su Anexo uno, en el desglose financiero la autorización, la adquisición de equipo de laboratorio, para el desarrollo del proyecto en mención.

3. la **Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias**, señala los motivos técnicos por los cuales ha sido elegido el reactor PARR, y menciona que la marca PARR es la de más prestigio en el mundo para la manufactura de reactores de alta presión y temperatura. Desde hace más de cien años "PARR Instrument Company", se ha dedicado exclusivamente a la fabricación de reactores químicos. Son líderes en el campo, y no hay reactores que se les iguale en calidad y durabilidad; así como en materia de seguridad laboral, las características del reactor son las idóneas para llevar a cabo de manera eficiente, segura y efectiva, la conversión de biomasa, así como su modificación química. Esto es para la obtención de materiales novedosos, que podrán ser utilizados en un gran número de aplicaciones ambientales. las características del reactor PARR PIC4523, descrito en la cotización realizada por la Compañía. además de que el reactor seleccionado, se describe en el Convenio de asignación de recursos (CAR), FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES.
4. Que la marca Parr es distribuida por un único proveedor en el país, quien cuenta con la capacidad técnica y de respuesta inmediata para la entrega de los bienes descritos.
5. El monto a aplicarse para la contratación de mérito es por la cantidad de \$ \$ 657,910.13 sin incluir el I.V.A. (Seiscientos cincuenta y siete mil, novecientos diez pesos 13/100 M.N.), misma que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, y que será cubierto con recursos federales del proyecto antes mencionado.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Plan de Desarrollo Universitario 2016 – 2025 contempla entre sus Ejes Rectores Gestión y administración holística, incluyente e innovadora, por lo que para la Universidad Autónoma de Chihuahua es indispensable aplicar de manera eficiente los recursos federales destinados para la presente contratación, mediante acciones que posibiliten la adquisición de bienes, destinados a proyectos de Ciencia y Tecnología, que permitan cumplir con los compromisos pactados en beneficio del Desarrollo Educativo y de las investigaciones planteadas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

- II. Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y responsable del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado "Valorización de Biómata residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa" solicita la adquisición de los bienes antes mencionados a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del convenio de asignación de recursos FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020,, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, bienes que esta autorizados específicamente en el anexo uno del convenio.
- III. Que en el oficio señalado en el numeral 1 del capítulo de antecedentes la Dirección de Investigación y postgrado señala que el Proveedor EQUIPAR, posee la exclusividad para la venta de la marca Parr en nuestro país.
- IV. Que, derivado de lo expuesto, toda vez que el presupuesto base que habrá de destinarse a la presente contratación, se encuentra comprendida dentro del supuesto legal contemplado en el Artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público que a la letra indica:
- Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:*
- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, **u otros derechos exclusivos**, o por tratarse de obras de arte;*
- V. Que, en virtud de lo anterior, es menester aplicar a la presente contratación criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Universidad.

Por lo anteriormente fundado y motivado, es procedente emitir el siguiente:

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

DICTAMEN

Se autoriza la adquisición equipo de UNA pieza de reactor a presión de acero inoxidable volúmen 1000 ML, presión máxima de operación: 1900 PSI (131 BAR) temperatura máxima de operación: 350 °C, cabeza flujo con sello plano de grafito y cierre tipo anillo partido con 6 tornillos que sujetan la tapa con el recipiente a presión, montado en soporte de mesa motor de velocidad variable 1/8 H.P., con calentador tipo mantilla de cerámica con 1000W de potencia alimentación eléctrica 115V/12 AMPS y de UNA pieza de CRIOTERMOSTATO con reservatorio de acero inoxidable útil para aplicaciones de temperatura internas y externas, rango de temperatura de 20 a 150 °C, dimensiones internas del baño de 13 x 15 cm y 15 cm de profundidad, peso 25 kg, modelo CORIO, CD-201F 115V/60HZ,, solicitado por la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y responsable del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado "Valorización de Biomasa residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa", que se adquirirá con recursos federales del Fideicomiso FORDECYT-PRONACES, está contemplado dentro de su plan de trabajo anual y de los compromisos adquiridos dentro del convenio de asignación de recursos FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, solicitado por conducto de la Dirección de Investigación y Posgrado, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**. Para tal efecto, se instruye al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que a través de su titular se realicen los trámites correspondientes.

Así lo acordó el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el lugar y fecha indicados.

ASÍ LO ACODARON Y FIRMAN EN LA FECHA Y HORA INDICADOS:

FIRMAS DEL COMITÉ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA
JEFE DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

VOCAL

DRA. JERONIMA ANTONIETA PÉREZ
JEFA DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

M.A.P. SÉRGIO REZA ESCÁRCEGA
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL

M.A.P. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VOCAL

M.E. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA
DIRECTOR INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ASESORAS SIN VOTO

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

DICTAMEN QUE SE EMITE PARA DETERMINAR LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. UACH-DA-A250301-2021-DC, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UNA PIEZA DE REACTOR A PRESIÓN DE ACERO INOXIDABLE VOLÚMEN1000 ML, PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN Y DE UNA PIEZA DE CRIOTERMOSTATO CON RESERVATORIO DE ACERO INOXIDABLE ÚTIL PARA APLICACIONES DE TEMPERATURAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITADO POR LA DRA. MARÍA DE LOURDES BALLINAS CASARRUBIAS, DOCENTE INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, Y QUE SE CUBRIRÁ CON RECURSOS FEDERALES DEL FIDEICOMISO FORDECYT-PRONACES, PROVENIENTES DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR MEDIO DEL FONDO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN FORDECYT-PRONACES”.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 26 del mes de marzo del 2021, se reunió el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, con la finalidad de seleccionar el proveedor al que se le que habrá de adjudicar la adquisición de equipo de laboratorio consistente en UNA pieza de reactor a presión de acero inoxidable volúmen1000 ML, presión máxima de operación: 1900 PSI (131 BAR) temperatura máxima de operación: 350 °C, cabeza flujo con sello plano de grafito y cierre tipo anillo partido con 6 tornillos que sujetan la tapa con el recipiente a presión, montado en soporte de mesa motor de velocidad variable 1/8 H.P., con calentador tipo mantilla de cerámica con 1000W de potencia alimentación eléctrica 115V/12 AMPS y de UNA pieza de CRIOTERMOSTATO con reservatorio de acero inoxidable útil para aplicaciones de temperatura internas y externas, rango de temperatura de 20 a 150 °C, dimensiones internas del baño de 13 x 15 cm y 15 cm de profundidad, peso 25 kg, modelo CORIO, CD-201F 115V/60HZ, solicitado por la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, y responsable del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado "Valorización de Biomasa residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa", que se adquirirá con recursos federales del Fideicomiso FORDECYT-PRONACES, está contemplado dentro de su plan de trabajo anual y de los compromisos adquiridos dentro del convenio de asignación de recursos FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, donde se especifica en su Anexo uno, en el desglose financiero la autorización, la adquisición de equipo de laboratorio, para el desarrollo del proyecto en mención.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La presente adquisición cuenta con recursos federales provenientes del convenio de asignación de recursos convenio de asignación de recursos FORDECYT-PRONACES/2558579/2020, 11200/189/2020 MOD.ORD.26/2020, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES, para el desarrollo del Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado "Valorización de Biómasa residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa".

SEGUNDO.- Que en dicho convenio, se especifica en su Anexo I, en el desglose financiero la autorización, para la adquisición de equipo de dicho equipo.

CUARTO. - Un posible oferente, presentó su cotización en los siguientes términos:

EQUIPAR S.A. DE C.V. - \$ 657,910.13 sin incluir el I.V.A.

CONSIDERACIONES:

- I. Que en la adjudicación que nos ocupa concurren circunstancias que aseguran las mejores condiciones para la Universidad.
- II. Que se cumple con el criterio de ECONOMÍA previsto por la Ley, ya que la Universidad Autónoma de Chihuahua ha analizado aquellas opciones que le permitan la adquisición en mejores condiciones de precio, calidad, cantidad y oportunidad, efectuando para ello la óptima aplicación de los recursos, a fin de reducir al mínimo -en la medida de lo posible- los costos.
- III. Que se cumple con el criterio de EFICACIA, ya que al contratar los servicios al proveedor que se seleccione, será posible lograr los objetivos y metas programadas que se desprenden de la presente, con los recursos disponibles para ello.
- IV. Que se cumple con el criterio de EFICIENCIA, usándose racionalmente los medios con que se cuenta para llevar a cabo la adquisición de los bienes requeridos, considerando además la propuesta que cumple con todas y cada una de las necesidades de la Universidad.
- V. Que se cumple con el criterio de HONRADEZ, ya que para la adjudicación de mérito se ha llevado a cabo anteponiendo los intereses universitarios, con el propósito de cumplir a cabalidad su Plan de

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

Desarrollo Universitario y los compromisos adquiridos con CONACYT en los términos más favorables para esta casa de estudios.

- VI. Que la presente adjudicación materia del presente dictamen se basa en lo previamente considerado, fundado y motivado en el Dictamen de Adjudicación Directa No. UACH-DA-A250301-2021-DC que se emitió con fecha 26 de MARZO del 2021.
- VII. Que se ha considerado el proveedor que contó tanto con la experiencia requerida para esta adquisición, así como con la capacidad técnica y financiera, además de que el proveedor en mención es el único posible oferente y es distribuidor exclusivo en México de los bienes materia del presente instrumento, así mismo se cuenta con la justificación de los equipos de la marca PARR por el Investigador Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias por las razones expuestas mediante escrito que obra en el expediente del presente procedimiento y fueron detalladas en el Dictamen de Adjudicación Directa y que fueron específicamente los bienes autorizados para adquirir dentro del anexo uno de convenio de asignación de recursos.
- VIII. Que obra en el expediente certificado de exclusividad de fecha 20 de julio de 2020 y su postilla, vigente al día de hoy, ya que menciona su vigencia es indefinida, mediante el cual Parr Instrument Company, señala que Equipar S.A. de C.V., es distribuidor exclusivo para venta y servicios en los Estados Unidos Mexicanos de los equipos de laboratorio manufacturados por Parr.
- IX. Que una vez analizada la documentación relativa al proceso de adjudicación en comento, se ha determinado la siguiente:

SELECCIÓN DE PROVEEDOR

Considérese seleccionar a la persona moral **EQUIPAR S.A. de C.V.**, ya que de acuerdo a la documentación que se le solicitó cumple con las especificaciones técnicas del área solicitante, es decir la Investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias, para la adquisición de equipo de laboratorio consistente en UNA pieza de reactor a presión de acero inoxidable volumen 1000 ML, presión máxima de operación: 1900 PSI (131 BAR) temperatura máxima de operación: 350 °C, cabeza flujo con sello plano de grafito y cierre tipo anillo partido con 6 tornillos que sujetan la tapa con el recipiente a presión, montado en soporte de mesa motor de velocidad variable 1/8 H.P., con calentador tipo mantilla de cerámica con 1000W de potencia alimentación eléctrica 115V/12 AMPS y de UNA pieza de CRIOTERMOSTATO con reservatorio de acero inoxidable útil para aplicaciones de temperatura internas y externas, rango de temperatura de 20 a 150 °C, dimensiones internas del baño de 13 x 15 cm y 15 cm de profundidad, peso 25 kg, modelo CORIO, CD-201F 115V/60HZ de la marca PARR, para el desarrollo del proyecto "Proyecto de Ciencia de Frontera número 2558579, denominado "Valorización de Biomasa

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México

Tel. (614) 439.1532

Fax. (614) 439.1576 y 439.1525

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

residual (bagazo de agave) utilizando solventes verdes para la producción de membranas de acetato de celulosa". ya que dicho proveedor es el único posible oferente en el mercado, se autoriza la contratación por el monto de 657,910.13 sin incluir el I.V.A. (Seiscientos cincuenta y siete mil, novecientos diez pesos 13/100 M.N.), misma que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, una vez que reunió inmejorables circunstancias para la Universidad Autónoma de Chihuahua y contó además tanto con la experiencia requerida para esta adquisición, así como con la capacidad técnica y financiera, dando respuesta inmediata para entregar en tiempo los bienes anteriormente referidos, garantizando por lo tanto el debido cumplimiento de las obligaciones respectivas, Para tal efecto, se instruye al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que a través de su titular se realicen los trámites correspondientes, en apego a la Ley de la materia.

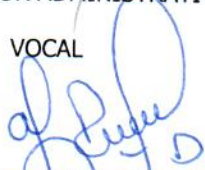
ASÍ LO ACODARON Y FIRMAN EN LA FECHA Y HORA INDICADOS:

FIRMAS DEL COMITÉ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

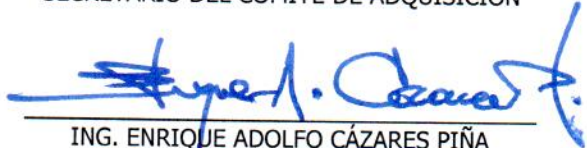
VOCAL


M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

VOCAL


C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN


ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA
JEFE DE ADQUISICIONES

VOCAL


DRA. JERONIMA ANTONIETA PÉREZ
JEFA DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL


M.A.P. SÉRGIO REAZA ESCARCEGA
DIRECTOR DEL PATRONATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN NÚMERO: UACH-DA-A250301-2021-DC

VOCAL

M.A.P. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

VOCAL

M.E. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA
DIRECTOR INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ASESORAS SIN VOTO

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx